

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de febrero de 2001, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Proyecto y obra de adecuación de espacio en la entreplanta del edificio Torretriana para su uso como Sala de Prensa.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.3090ED.00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Proyecto y obra.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto y obra de adecuación de espacio en la entreplanta del edificio Torretriana para su uso como Sala de Prensa.
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletines o Diarios oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento negociado sin publicidad.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 19.950.000 pesetas, IVA incluido (equivalencia en euros: 119.901,91 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de diciembre de 2000.
 - b) Contratista: Vitel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 19.911.728 pesetas (equivalencia en euros 119.671,89).

Sevilla, 12 de febrero de 2001.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la forma de causa de obras complementarias.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, rea-

lizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

- Expte.:
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.
 - c) Número de expediente: 3-SE-0199-0.0-C.1-ON.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Complementario núm. 1: Ensanche y refuerzo del firme de la carretera SE-150 de Constantina a Las Navas de la Concepción, p.k. 0,000 al 21,600.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Obras complementarias.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Treinta y un millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas (31.856.479 ptas.), ciento noventa y un mil cuatrocientos sesenta y un euros con treinta céntimos (191.461,30 euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de enero de 2001.
 - b) Contratista: Cnes. Asfaltos y Control, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Treinta y un millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas (31.856.479 ptas.), ciento noventa y un mil cuatrocientos sesenta y un euros con treinta céntimos (191.461,30 euros).

Sevilla, 1 de febrero de 2001.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de febrero de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 541/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.P. 2001/011452 (2/2001).